

Para : **DAVID EUGENIO VALLADARES ALVAREZ**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE TRANSFORMACION DIGITAL

Asunto : PUBLICACION DE LAS MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL  
DE NECESIDADES 2025.

Referencia : PROVEIDO 006091-2025-MDCH/OA (6MAY2025)

---

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia, se solicita la PUBLICACION DE LAS MODIFICACIONES DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES EN LA PAGINA DE LA ENTIDAD los "**ANEXO N°6 DEL 176 AL 194**", debidamente suscrito por los responsables de la CAP y el Titular de la Entidad o a quien se hubiera delegado dicha facultad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N°0005\_2021EF/54.01 y sus modificaciones "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras".

*Que, en el numeral 27.5 del artículo 27 de la Directiva N°0005\_2021-EF/54.01 establece que la aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.*

En tal sentido, se solicita la publicación de los Anexos 6, los cuales se encuentran adjuntos al informe. Es todo cuanto informa, para los fines pertinente. Atentamente,

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**PEDRO DAVID PEREYRA MANCO**  
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO